

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

MAL SISTEMA

Como en otras muchas partes, los obreros de Jerez de la Frontera se reunieron en un gran mitin para protestar contra la carestía de las subsistencias. El acto, según todas las referencias, se desenvolvió en medio de la mayor normalidad. Ante la patia de las autoridades, así centrales como locales, frente a problema tan apremiante, los obreros jerezanos acordaron declararse en huelga en son de protesta y como medio más eficaz de hacer que el Gobierno y autoridades subalternas de toda categoría y condición fijen la atención en asunto tan vital y adopten las medidas urgentes que se requieran.

Y la huelga ha comenzado. Menos mal que no han sido ametralladas las muchedumbres desarmadas, como aconteció en Málaga, en Alicante, en Guadalajara. Pero se ha hecho en Jerez una cosa inaudita y contra la cual hay que protestar con toda energía, antes de que el ensayo hecho en la linda ciudad andaluza se pretenda generalizar, estableciéndolo como sistema de gobierno. Allí se ha declarado el estado de guerra, sin que la menor alteración del orden público justificara resolución tan extrema.

Es que se pretende ahogar a violencia y acaso sin acaso con sangre toda protesta contra la desidia y las imprevisiones de los gobernantes que han permitido el alza escandalosa en el precio de las subsistencias que ha hecho imposible la vida en nuestro país? ¿Es que el hambre va a ser impuesta por medio de los fusiles de la fuerza armada? Sería una temeridad grave, aparte de ser una monstruosidad sin ejemplo. Gobernar con ese sistema no se hace ya en ninguna nación civilizada.

Lo que hay que hacer es evitar la miseria y el hambre. Y cuando los Gobiernos no aciertan a remediar esos problemas y conjurar los conflictos que de ellos se derivan, su misión puede darse por terminada y pedir la sustitución inmediata, antes de que el país en masa la pida o la imponga después de lamentables turbulencias.

Es sistema ensayado en Jerez de la Frontera no puede tolerarse ni debe contentarse. Es el camino más peligroso que ha podido elegirse.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Jueves 15 de agosto de 1918.
Santas del día.—La Asunción de la Santísima Virgen María.—Nuestra Señora del Tránsito; Santos Tarsicio, Alipio y Arnulfo, y beato Cosme de San Damián.
La misa y oficio son de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las once, misa solemne con panegírico, que pronunciará D. José Campo, y por la tarde, a las siete, completas y procesión de reserva.
En San Millán termina la novena a Nuestra Señora del Tránsito; a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, la solemne, en la que predicará D. Domingo Blázquez, y por la tarde, a las siete y media, el rosario, sermón por el mismo señor, novena, reserva y procesión con la imagen de Nuestra Señora.
En las Religiosas Benedictinas de San Pláido continúa la novena a San Roque, a las diez y media y a las siete, predicando por la mañana el padre Ortega, y por la tarde, el padre Arroyo.
En las Descalzas Reales, a las diez, misa solemne con S. D. M. manifiesto, y sermón, y por la tarde, a las seis, solemnes completas y reserva.
En la Encarnación, a las diez, misa solemne, y predica D. Cirilo Calpe.
En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis y media de la tarde, función, predicando el padre Alvarez.
En la Iglesia Pontificia, a las ocho, misa de comunión; a las diez, la solemne, y por la tarde, a las siete, función con sermón.
En La Latina, a las diez, misa cantada.
En las Religiosas Mercedarias de San Fernando, a las nueve, misa cantada con manifiesto, y a las siete de la tarde, estación, rosario, consagración a la Santísima Virgen y salve.
En la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, continúa el triduo a San Joaquín a las siete de la tarde, predicando D. Julián Tolosana.
En la Consolación, a las once y media, bendición papal.
En las Capuchinas, a las ocho, misa de exposición y comunión; a las diez, la solemne, y a las seis de la tarde, estación, triduo, sermón, bendición y reserva.
En las Maravillas, a las diez, misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará D. Inocencio Romo.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, Carmen y San Ildefonso, del Pópulo en el Sacramento, y de la Elevación en San Pedro.
Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turbio: San Ildefonso.

HACE MEDIO SIGLO

Día 15 de agosto de 1868.—Hoy recibimos las siguientes noticias de Nueva Granada:
Dicen de Buenaventura que en el Calca estaban esperando al general Mosquera, de regreso del Perú, y que si la noticia es cierta,

MENOS MAL

UNA DESAUTORIZACION

«El Día» ha publicado la siguiente nota:
«La Empresa propietaria del periódico El Día desautoriza del modo más absoluto el contenido del artículo que con el título «No hay que alarmarse» se publicó en este diario el viernes 9 del actual.»

Nos congratulamos de que la «Empresa propietaria» de «El Día» haya desautorizado el artículo escandaloso que comentamos indignadamente en estas columnas.

Por lo visto, la «Empresa propietaria» de «El Día»—y todo el Mundo lo sabe, y nosotros naturalmente también quien es esa Empresa—ha comprendido que las excitaciones al asesinato no son el mejor camino para continuar la obra de atudescamiento de España.

Sin embargo, debemos decir que nos asombra mucho que «El Día», periódico tan férreamente disciplinado, tan escrupulosamente censurado por su Empresa propietaria, se haya atrevido, por su cuenta y riesgo, a estridencias tan graves como la que ha merecido la desautorización que nos ocupa. Y no queremos terminar este suelto sin manifestar nuestra extrañeza porque no se haya llamado todavía a prestar declaración al conocido anarquista Miguel Pascual, cuyas revelaciones acerca de una tentativa de asesinato, tramada contra el conde de Romanones, fueron al ser publicadas por «El Sol», causa de verdadero escándalo público.

UN BANDO

EL ALUMBRADO SUPLETORIO

El alcalde de Madrid ha publicado el siguiente bando:

«Las dificultades del abastecimiento de hollas para la Fábrica del Gas de alumbrado público han ocasionado graves deficiencias en el año último, hasta llegar al apagado en algunos días; y ante la posible reiteración de estas circunstancias, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado, como solución transitoria, requerir a los propietarios de fincas para que coloquen una lámpara eléctrica de 16 bujías en el exterior de las puertas de entrada de las fincas y en el espacio de 15 metros de fachada, esperando del concurso generoso y patriótico de la Propiedad de esta capital esta cooperación, que por modo tan eficaz puede remediar un conflicto que surge sin culpa de la Municipalidad, y para cuyo remedio se carece por el momento de otra solución, realizando en cambio los dueños de los edificios en aquella forma un beneficio positivo, no sólo directo a su propiedad, sino a la generalidad del vecindario.

Sancionado el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento por el Excmo. Diputación provincial y por el Excmo. Gobernador civil de la provincia, bien que limitando sus efectos hasta dos años después de que termine la guerra actual, la Alcaldía Presidencia ha tenido la satisfacción de que muchos propietarios se han apresurado a su cumplimiento, siendo numerosas las fincas en que existe ya el alumbrado supletorio.

Por su parte, la Alcaldía Presidencia, para compensar el sacrificio de los propietarios, ha gestionado de las Empresas productoras de electricidad que se fije a dichas luces el mismo precio que a las de portal y escalera, sin aumento por la intensidad luminosa, habiendo obtenido contestación favorable de la Unión Eléctrica Madrileña, y esperando la de las otras Empresas. Además, está en el ánimo del alcalde proponer al Ayuntamiento que se condone el recargo municipal sobre el impuesto por lo que a estas luces se refiere, y se solicite del Gobierno igual medida por lo que afecta al impuesto, y también en su propósito de dar todas las facilidades para el cumplimiento de lo que es ya un precepto de las Ordenanzas municipales; pero precisamente por las razones al principio expuestas, se ha de acudir nuevamente a la favorable disposición de los obligados al cumplimiento, esperando no tener que imponer la sanción, en caso contrario, y por ello, expirado en esta fecha el primer plazo concedido, la Alcaldía Presidencia estima justificado prorrogarle hasta el día 31 del mes actual.

Por último, para garantía en lo posible contra la desaparición de los aparatos, y después de haber reclamado el concurso de los agentes de Seguridad y haber dado órdenes al Cuerpo de la Guardia municipal, se han hecho severos requerimientos a los serenos de Villa y de comercio y al personal de faroleros del alumbrado por gas para que ejerzan la mayor vigilancia, exigiéndoles en su caso responsabilidad con la imposición de multas y con la separación, si se produjera reincidencia.

Por tanto, vengo en disponer:
Primero. Se recuerda a los señores propietarios el cumplimiento del artículo adicional de las Ordenanzas municipales, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en 18 de mayo próximo pasado y sancionado por el excelentísimo señor gobernador civil en 11 de julio, cuyo tenor es el siguiente:
Los propietarios de fincas deberán hacer é instalar encima de la puerta de entrada de las mismas un foco de luz eléctrica de intensidad no menor de 16 bujías, y con sujeción al modelo que apruebe la Alcaldía Presidencia.

Cuando la fachada excediere de 15 metros, se deberá colocar otro aparato de las mismas condiciones a la altura de cuatro metros en la fachada, para conservar la posible normalidad; y si los portales de la finca estuvieran

UNA FUGA Y UN EXPEDIENTE

EL ALEMÁN MISTERIOSO DEL MONTE MAURO

De Melilla hemos recibido los siguientes informes:

«El alemán de porte distinguido que sigilosamente intentó pasar al Monte Mauro y que a orillas del río Kert, junto al campamento de Is-hafen, fué detenido por dos moros de la Policía indígena, a los que quiso sobornar con quinientas pesetas, hace varios días que se ha fugado de Tauriat-Hamed, donde le tenían detenido.

Este sujeto misterioso, según dijo en Is-hafen-Sur, ha estado cinco veces en Monte Mauro, y es oficial del Ejército alemán.»

De Melilla nos dicen también que con motivo de las informaciones que acerca de este asunto ha publicado la Prensa de Madrid, ha ordenado el comandante general la instrucción de un expediente.

Suponemos que el expediente en cuestión estará motivado, más que por lo que haya dicho la Prensa madrileña, por lo que haya hecho ó pretendido hacer el misterioso alemán.

Y aun suponemos más; que el expediente tendrá ahora una segunda parte, casi tan interesante como la anterior: la relativa a la fuga de que antes hacemos mención.

RELIGIOSO ILUSTRE

El general de los Dominicos

En la mañana de ayer ha llegado a esta corte el reverendísimo padre maestro y general de la Orden de Santo Domingo, fray Luis Theissling y Michinghoff.

En la estación fué recibido el ilustre religioso por el padre provincial de dicha Orden, los definidores de la provincia de Castilla, los rectores de las distintas Residencias que esta Orden tiene en la corte, y otras distinguidas personas.

Se hospeda el padre Theissling en el convento que los religiosos Dominicos tienen en la calle de Torrijos, donde ha sido cumplimentado por muchas personalidades.

El digno y legítimo sucesor de Santo Domingo de Guzmán, padre Theissling, nació en Alkmaar (Holanda) el 31 de enero de 1856.

Terminados sus estudios de Humanidades en el colegio de los Padres Predicadores, en Nimegen, vistió el hábito de la Orden Dominicana el 24 de septiembre de 1875, haciendo su profesión al año siguiente, y siendo ordenado de sacerdote en 1880.

Desde 1882 a 1884 inclusive, enseñó en las Facultades de Filosofía y Teología de Hunsen.

De 1891 a 1894 fué prior de este convento; de 1894 a 1896, del de Nimegen, y de 1896 a 1908 fué tres veces consecutivo provincial de Holanda.

En 1898 fundó un Seminario en Curaçao, en donde se educan los sacerdotes seculares de Venezuela, y en 1901 recuperó y restauró el convento de Zwolle y estableció en él la Facultad de Filosofía para toda la provincia dominicana de Holanda.

El reverendo padre Cormier fué enviado en 1908 como visitador de Rusia, Austria, Hungría, Polonia y Dalmacia, poniendo en 1910 la primera piedra de la iglesia y convento en Budapest; en 1911 y siguiente visitó todas las provincias dominicanas de la América Meridional, y en 1914 las de la América del Norte, regresando a Austria.

Cuando en 1904 el Capítulo general desechó confiarle la dignidad de primer jefe de la Orden, se desistió de esos propósitos, en virtud del ruego de sus paisanos, quienes deseaban que fray Theissling continuara desempeñando las funciones de provincial, a fin de reorganizar la Orden en su nación de origen.

Una vez que dió término a su cometido, el general de los Dominicos le encargó que visitara las provincias dominicanas de Europa y las casas y misiones de Tierra Santa y Armenia, en las que se guarda un grato recuerdo de su visita, por la orientación que imprimió a esas Comunidades.

En el Capítulo general celebrado en agosto de 1916 fué elegido maestro general de la Orden, y con tal investidura visitó Filipinas y algunas ciudades de la China, parte del Japón y San Francisco de California. En este último año recorrió algunos Estados de Norteamérica, y a principios del actual se dirigió a las naciones del Pacífico por el canal de Panamá, visitando a Chile, de donde se dirigió a Mendoza (después Córdoba), y por último a Santa Fe.

Más tarde marchó a la República Argentina, donde ha permanecido varios meses, y desde donde salió para España.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE EL CANTIRO de Villaviciosa (Asturias)

ESTADO DEL TIEMPO

Persiste el buen tiempo sobre toda la Península Ibérica, y el calor es más acentuado. Tiempo probable en las distintas regiones de España, bueno.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 14, 706,2 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 34°,8. Idem mínima, 18°,2. Recorrido total del viento, 103 kilómetros. Velocidad máxima, 15 kilómetros por hora. Dirección dominante, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, bueno.

Thon Mariné Cruz Roja
Probad esta conserva. Venta en ultramarinos.

